

nario de Debate sobre el futuro de las relaciones entre Andalucía y Portugal bajo la idea previa de la Euroregión». Importe de la ayuda: 7.132,50 euros.

Entidad: Universidad de Huelva.
Denominación del proyecto: «Actitud de la población residente hacia el desarrollo del turismo y sus inductores. Estudio comparado en la provincia de Huelva y región del Algarve». Importe de la ayuda: 6.050,00 euros.

Entidad: Universidad de Sevilla.
Denominación del proyecto: «Traducción y Edición. Las relaciones económicas y financieras entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y Portugal. Especial consideración de las relaciones transfronterizas». Importe de la ayuda: 6.050,00 euros.

Entidad: Universidad de Sevilla.
Denominación del proyecto: «Tratamiento de la Información sobre Algarve y Alentejo en la Prensa de Sevilla». Importe de la ayuda: 6.050,00 euros.

Entidad: Universidad de Huelva.
Denominación del proyecto: «Uniradio y Rua: Dos voces... Una Voz». Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.- El Secretario General de Acción Exterior, Enrique Ojeda Vila.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, de la Secretaría General de Acción Exterior, por la cual se hacen públicas las subvenciones excepcionales que se citan.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, la Secretaría General de Acción Exterior

R E S U E L V E

Hacer pública la concesión de las subvenciones excepcionales durante el año 2008 que a continuación se relacionan:

Aplicación presupuestaria: 0.1.01.00.01.00.480.00.82A.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.
Denominación del proyecto: «Festival Alianza de Civilizaciones». Importe de la ayuda: 115.965,64 euros.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.
Denominación del proyecto: «Festival de las Andalucías Atlánticas». Importe de la ayuda: 100.00,00 euros.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.
Denominación del proyecto: «Ciclo de Asia Central». Importe de la ayuda: 83.166,65 euros.

Entidad: Universidad Internacional de Andalucía.
Denominación del proyecto: «Cursos de verano en Tánger y Tetuán». Importe de la ayuda: 25.000,00 euros.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.
Denominación del proyecto: «XV Reunión de la Fundación Círculo de Montevideo». Importe de la ayuda: 14.223,98 euros.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.- El Secretario General de Acción Exterior, Enrique Ojeda Vila.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se autoriza administrativamente, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de la instalación que se cita, Expte. 16013-AT. (PP. 555/2009).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 20 de febrero de 2007, la mercantil Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., CIF: B-82846817, con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de la Borbolla, núm. 5, 41004, Sevilla, solicita conjuntamente la autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública de la instalación denominada «Línea D/C 66 kV subterránea-aérea desde subestación Alquería hasta subestación Onuba», en los términos municipales de Huelva y San Juan del Puerto (Huelva), acompañando proyecto de ejecución, estudio de impacto ambiental y separatas para organismos afectados, de conformidad con lo establecido en los artículos 130 y 143 del R.D. 1955/2000, conformando el expediente administrativo 16013-AT. Como continuación a su solicitud se presenta en esta Delegación Provincial con fecha 1.3.2007 la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la instalación.

Se remitieron estas a los organismos y entidades que se relacionan, al objeto de que establecieran el condicionado técnico procedente: Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Excmo. Ayuntamiento de San Juan del Puerto, Agencia Andaluza del Agua, Ministerio de Fomento, Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Paraje Natural Marismas del Odiel, Adif, Telefónica de España, S.A.U., Red Eléctrica de España. De estos organismos y entidades, unos contestaron dando su conformidad, otros emitieron condicionados que fueron aceptados por la empresa peticionaria y otros, ante el silencio producido una vez reiterada la solicitud de condicionado, fue aceptada la propuesta del solicitante.

Segundo. A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23.2.2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en la materia en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y también a los efectos prevenidos en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOE núm. 125, de 25.5.2007, BOJA núm. 102, de 24.5.2007, BOP Huelva núm. 112, del 11.6.2007, y Diario Odiel Información de 9.5.2007.

Asimismo, fue efectuada publicación en los tablones de anuncios y edictos de los Ayuntamientos de Huelva y San Juan del Puerto, según diligencias acreditativas remitidas por ambos Ayuntamientos.

En dichos anuncios se incluía relación concreta y detallada de bienes y derechos afectados por la instalación.

Durante el período de información pública preceptivo, se presentaron alegaciones por parte de uno de los afectados: Doña Ana María Sierra Naranjo (parcela número 198 según proyecto). Dichas alegaciones fueron remitidas a la empresa beneficiaria en cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 del R.D. 1955/2000, con el siguiente resultado:

Doña Ana María Sierra Naranjo, con NIF núm. 29046916D, según alegaciones presentadas con fecha 12.12.2007 y regis-